

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

730 *RECAM LASER, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
FABRICACIÓN ESPAÑOLA AGROINDUSTRIAL, S.A.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público, a los efectos de lo establecido en el art. 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, que el día 24 de febrero de 2021, los socios de las sociedades Recam Laser, S.L., y Fabricación Española Agroindustrial, S.A.U., acordaron aprobar la fusión por absorción de Fabricación Española Agroindustrial, S.A.U., por parte de Recam Laser, S.L., mediante la adquisición a título de sucesión universal de todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida con disolución de esta última. Y todo ello en base a los balances de fusión de fecha 30 de septiembre de 2020.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores a examinar en el domicilio social y a obtener gratuitamente el texto íntegro del acuerdo adoptado, los balances de fusión, y toda la información justificativa de la operación, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades en el plazo de un mes a partir de esta notificación.

Caldes de Montbui, 24 de febrero de 2021.- El Administrador único de Recam Laser, S.L., y persona física representante de Investment Trust PBS, S.L., como Administradora única de Fabricación Española Agroindustrial, S.A.U., Pere Barrios Sturlese.

ID: A210011398-1